ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	LISTA DE CHEQUEO - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS CONTRATISTAS		CO-OPS-FT-07 V1			
N°	DOCUMENTO	ESPECIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	APLICA	NO APLICA
1	Fotocopia del documento de identidad	Cedula de ciudadania				
		Cedula de Extranjeria				
2	Formato de Hoja de Vida Función Publica	Completamente diligenciado y firmado (sin tachones ni enmendaduras)				
3	Formato de declaración bienes y rentas	Completamente diligenciado y firmado (sin tachones ni enmendaduras)				
4	Diplomas y actas de grado	Diploma de Bachiller para auxiliares				
		Diploma de Bachiller para tecnicos				
		Diploma de Bachiller tecnologos				
		Diploma y acta de grado de pregrado de acuerdo a la especialidad				
		Diploma y acta de grado de postgrado de acuerdo a la especialidad				
5	Certificado de estudios adicionales	Cursos, seminarios, diplomados, entrenamientos especificos, etc				
6	Certificado de experiencia laboral	Los certificados anexos deben ser los mencionados en la Hoja de vida Función Publica				
7	Fotocopia de la tarjeta profesional SDS - ANEC - COPNIA - Colegios Profesionales (Medico, Bacteriólogo, Fisioterapeutas, Quimicos Farmacéutico, Psicólogo (a), etc.	Tarjeta profesional y/o certificado de inscripción del ente regulador y de control y/o RETHUS conforme a la ley 1164 y la Resolución 3030 de 2014				
8	Libreta Militar	Hombres hasta 50 años				
		Jóvenes Plazo de 18 meses para traer la libreta, una vez inicie contrato				
9	Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales	Personeria ☐ Contraloria ☐				
		Procuraduria ☐ Policia ☐				
10	Antecedentes profesionales en los casos que aplique	Abogados (consejo superior de la Judicatura)				
		Profesionales en Ingenieria o afines (COPNIA)				
11	RUT	Actualizado con la actividad económica relacionada con el objeto contractual				
12	RIT	Actualizado con la actividad económica y relacionado con el objeto contractual que coincida con el RUT				
13	Examen pre ocupacional	Vigente - Decreto 723 de 2013 **(NO SUPERIOR A TRES AÑOS)**				
	Para todo el Personal	General y visiometria ☐				
	Para conductores y auxiliares de mantenimiento	General, visiometria y audiometria ☐				
14	Cursos por Habilitación que debe tenerse vigentes según perfil	**Auxiliares de Enfermeria.**- *Curso soporte vital básico vigente - SVB* ☐				
		Auxiliares de Enfermería Ambulancia .- Curso de soporte vital avanzado vigente - **ACLS** y curso **APH** ☐				
		Auxiliares que realicen actividades de vacunación.- Curso **PAI** ☐				
		Médicos áreas de urgencias.- Curso de soporte vital avanzado vigente - **ACLS** ☐				
		Enfermeras.- Soporte vital básico vigente - **SVB** ☐				
		Enfermeras áreas de Urgencias.- Soporte vital avanzado vigente - **ACLS** y Curso de Administración de medicamentos ☐				
		Tecnólogo de Radiologia, Auxiliares de Odontologia, Odontólogos y Médicos Radiólogos.- Carnet de radio protección SDS ☐				
		Personal del área de la salud asistencial y administrativo de una institución prestadora de servicios de salud. - ***Curso de Código Blanco*** Para el correcto proceso en la atención de mujeres victimas de violencia sexual, dando cumplimiento a las exigencias de la norma de habilitación vigente dentro de un marco asistencial y legal. Teniendo como referente el Decreto 1011 de 2006 (SOGC), Resolución 0459 de 2012 y la Resolución 2003 de 2014, la cual obliga a todos los prestadores a tener un protocolo de atención a las mujeres victimas de violencia sexual. ☐				
		Conductores.- Licencia de conducción - constancia de comparendos. Curso de primeros auxilios y primer respondiente ☐				
15	Curso de Alturas	Área de Mantenimiento ☐				
16	Póliza de Responsabilidad civil profesional (valor amparado minimo 100 SMLM)	Perfiles.- Médicos, Médicos Especialistas, Odontólogos, odontólogos Especialistas, Profesionales en Enfermeria, Bacteriólogos, Instrumentador quirúrgico, fisioterapeuta y terapeuta respiratoria- LA GARANTÍA DEBE ESTAR CONSTITUIDA CON CUALQUIER ASEGURADORA QUE AMPARE MÍNIMO 100 SMLMV) - VIGENTE UNA VEZ SUSCRIBA EL CONTRATO				
17	Para el caso de salud mental	Certificado de entrenamiento en salud mental				
18	Certificación de afiliación a seguridad social en salud y/o SOPORTE DE AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE	EPS ☐				
		ARL ☐				
		AFP ☐				
19	Autorización de verificación de Titulos debidamente firmado	Para todos los perfiles				

OBSERVACIONES:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.030.550.271

BERMUDEZ BAZURTO

APELLIDOS

JULIE STEFANY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1988

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

14-NOV-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00158966-F-1030550271-20090611 0012351396A 1 1260022922

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Bermúdez	Bazuto	Julie Stefany

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.030.550.271 | SEXO: F (X) M () | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () | PAÍS: ?

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 09 MES 11 AÑO 1988

PAÍS Colombia

DEPTO Cundinamarca

MUNICIPIO Bogotá

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra 73 A # 10-16

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá

MUNICIPIO Bogotá

TELÉFONO 7578399 EMAIL Julie.b988@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Profesional en Finanzas
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 06 AÑO 2016

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Profesional	10	X		Profesional en Finanzas y Comercio Ext	06	2016	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés	X				X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Diza Prime Ltda.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá	Bogotá	servicioal cliente @ dizaprime.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6237974	DÍA 25 MES 05 AÑO 2015	DÍA 15 MES 08 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Consultor Junior.	Consultoría	Cra 18 # 78 -40 ofc 305

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Inversiones y Consultorías ANC S.A.S.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá	Bogotá	Info @ anc.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
281 02 88	DÍA 27 MES 07 AÑO 2013	DÍA 30 MES 05 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coord RR.HH y Gestión de calidad	Administrativa	Calle 19 # 7-43 Piso 11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Suplidores Aeronáuticos S.A.S		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá	Bogotá	Ventas1 @ suplaeros.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
263 1384	DÍA 12 MES 03 AÑO 2013	DÍA 13 MES 06 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asistente gestión de calidad	Calidad	Calle 51 # 71A - 19

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	10
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO () ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá, 12 de diciembre de 2017.

Julieth Adriana Fernández B.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Julie Stefany Bermúdez Bazurto

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.030.550.271 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	BOGOTA
Dirección	Cra 73a # 10 - 16			Teléfonos	7578399 - 3125829827

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Fernando Bermúdez Salazar	2.971.687	Padre
Maria Luisa Bazurto de Bermúdez	20.621.731	Madre
Sollange Bermúdez Bazurto	52.434.542	Hermana
Luis Fernando Bermúdez Bazurto	79.988.950	Hermano

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	5.683.242
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	2.000.000
TOTAL	$ 7.683.242

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorros	62795562449	Salitre	$ -
BBVA	Ahorros	176200244	Las nieves	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Bancolombia	Tarjeta de Crédito	$ 1.000.000
BBVA	Tarjeta de Crédito	$ 2.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTA D.C 12-12-2017
CIUDAD Y FECHA

DAFP-CIAF

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIONES
NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

Julie Stefany Bermúdez Bazurto

C.C. 1.030.550.271 de Bogotá D.C.

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS
ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA EL GRADO EN

Finanzas y Comercio Exterior

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
LE OTORGA EL TÍTULO DE

Profesional en Finanzas y Comercio Exterior

Y GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR
MINISTERIO DE LA LEY, SU IDONEIDAD PARA EJERCER ESTA PROFESIÓN.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE
BOGOTÁ, D. C., EL DÍA *08* DEL MES DE *Junio* DEL AÑO *2016*

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Secretaría General

NIT. 860.351.894-3

La Suscrita Subsecretaria General de la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
Certifica copia textual del Acta General de Grado No. 924 del 08 de junio de 2016
Escuela Internacional de Administración y Marketing, programa académico Finanzas y Comercio Exterior

"ACTA GRADO No. 924

"En Bogotá a los ocho (08) días del mes de junio de 2016, se reunieron en la Universidad Sergio Arboleda, los siguientes señores: el Doctor **ORLANDO GARCÍA HERREROS**, Presidente del Consejo Académico de la Universidad quien preside el acto, el Doctor **ÁLVARO CALA HEDERICH**, Decano de la Escuela Internacional de Administración y Marketing, el Doctor **IGNACIO GAITÁN VILLEGAS**, Decano Ejecutivo de la Escuela Internacional de Administración y Marketing, y la Doctora **ALEJANDRA NOGUERA REYES** Subsecretaria General, quien actuó como secretaria de la reunión, con el fin de otorgarle el grado de **PROFESIONAL EN FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR**, a la Señora **JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.550.271 expedida en la ciudad de Bogotá D.C. por haber cursado y aprobado los niveles básicos del pregrado donde obtuvo calificaciones satisfactorias y presentó énfasis en Gestión y Estrategia .

"Tomo: IX Folio: 127

"El señor Presidente del Consejo Académico tomo el juramento en los siguientes términos: *'¿Juráis por Dios y prometéis a la patria acatar y cumplir la constitución y las leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la Universidad Sergio Arboleda?'*.

"La señora **JULIE STEFANY BERMÚDEZ BAZURTO**, bajo la gravedad del juramento contesto: *'Si, juro'*. El señor Presidente del Consejo Académico dijo enseguida: *'Si así lo hicieréis, Dios y la Patria os lo premien; si no, Él y Ella os lo demanden'*.

"A continuación el señor Presidente del Consejo Académico, hizo entrega del Diploma que la acredita como **PROFESIONAL EN FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR"**.

Es fiel copia del original que reposa en los archivos
Bogotá D. C., 08 de junio de 2016.

ALEJANDRA NOGUERA REYES
Subsecretaria General

BID
Banco Interamericano de Desarrollo

PRIME
BUSINESS SCHOOL
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

El Banco Interamericano de Desarrollo y PRIME Business School
de la Universidad Sergio Arboleda, en el marco del Proyecto BID/USA NTC6001

Certifican que

Julie Bermudez

C.C. 1.030.550.271

Por su participación y aprobación en el

Curso de Auditores Internos en el Modelo de Gestión Basado en la NTC 6001

Que se llevó a cabo el 25 y 26 de marzo de 2015, con una duración de 16 horas presenciales.
Se firma en Bogotá, D.C., en el mes de abril de 2015.

JUAN CARLOS REYES
Consultor Líder
Universidad Sergio Arboleda

FERNANDO DÍAZ
Codirector de Proyecto
Universidad Sergio Arboleda

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO

Con Documento de Identidad No 1030550271

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GERENCIA DE LA CALIDAD-ISO 9001 DE 2015

MEDELLIN - SEPTIEMBRE 02 DE 2016
Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020160902

POLITECNICO DE COLOMBIA
FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 160902A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE COLOMBIA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución Nº 09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO

Con Documento de Identidad No 1030550271

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

MEDELLIN - NOVIEMBRE 20 DE 2015

Con una intensidad horaria de cien (100) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020151120

POLITECNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 151120A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el Nº del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.030.550.271

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9001:2008: AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

32023527 - 10/11/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940400108311 4CC1030550271C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JULIE STEFANNY BERMÚDEZ BAZURTO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1030550271

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS GERENCIALES: GERENCIA DE PROYECTOS, GERENCIA PARA EL EMPRENDIMIENTO,GESTIÓN TECNOLÓGICA Y GESTIÓN POR RESULTADOS

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Pereira a los Doce (12) días del mes de Abril de Dos Mil Doce (2012)

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

SGCV20124069380 12/04/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JULIE STEFANNY BERMÚDEZ BAZURTO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1030550271

Cursó y aprobó la acción de Formación

USO DE EXCEL Y ACCESS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES ADMINISTRATIVAS EMPRESARIALES

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Diecinueve (19) días del mes de Mayo de Dos Mil Diez (2010)

CLAUDIA CELINA MARÍN ARIZA
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO SOCIO-EMPRESARIAL
REGIONAL BOGOTA

SGCV20102170231 19/05/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sia.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.030.550.271

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD PARA ENTIDADES PUBLICAS : CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA NORMA NTCGP 1000

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Florencia, a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETÁ

33682101 - 15/03/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9516001135304CC1030550271C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.030.550.271

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9001:2008 MODULO I: FUNDAMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellin, a los veintitres (23) dias del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

14575800 - 23/08/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920300564142CC1030550271C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.030.550.271

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9001:2008 MODULO II: PLANIFICACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Chia, a los diez (10) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA CECILIA GOMEZ MONTOYA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

29311815 - 10/09/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9513001008465CC1030550271C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.030.550.271

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los nueve (9) dias del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLÍVAR

31965026 - 09/11/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9304001081028CC1030550271C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.030.550.271

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Campoalegre, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CANDIDO HERRERA GONZALEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CANDIDO HERRERA GONZALEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL
REGIONAL HUILA

33786193 - 31/03/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9116001139741CC1030550271C.

Elecsu Comunicaciones S.A.S.

RADIO COMUNICACIONES
MANTENIMIENTO
ACCESORIOS
REPUESTOS

A QUIEN INTERESE

Elecsu Comunicaciones S.A.S., identificada con número de NIT: 900.985.188-7 certifica que Julie Stefany Bermúdez Bazurto, identificada con número de cédula 1.030.550.271 presta su servicio a través de contrato de prestación de servicios, como Asesora de Gestión Humana, desde el 9 de enero de 2017.

Se expide a solicitud de la interesada, en Bogotá, a los 05 días del mes de Junio de 2017.

Cordialmente.

Susana Elaine Galvis Bernal
Subgerente General
susanegalvis@gmail.com
Cel. 301 557 7355

ICOM KENWOOD MOTOROLA Amphenol Conectores BELDEN Cables
ANDREW samlex TRAM

CRA 12 No 19-46 OF 402
TELEFONOS: 281 1141
281 4591 - 243 5750
BOGOTA D.C. COLOMBIA
correo: elecsu@gmail.com
www.elecsu.com

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP
NIT 900.222.346 - 0

El suscrito Director de Gestión Contractual (E) de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP.

CERTIFICA:

Que consultados los archivos de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP., se encontró que la señora **JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.030.550.271 de Bogotá, suscribió con esta Entidad el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, señalado a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. EPC-PS-281-2015.**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL PROCESO DE GESTION HUMANA Y DE RECURSOS FISICOS DENTRO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA EMPRESA, PERMITIENDO GARANTIZAR EL DESEMPEÑO EFICAZ, EFICIENTE Y EFECTIVO DEL PROCESO Y POR ENDE EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ORGANIZACIONALES.

FECHA DE INICIO: Quince (15) de Octubre de 2015.

VALOR: Hasta OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 8.400.000).

PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2015.

TERMINACION: Treinta y uno (31) de Diciembre de 2015.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2016.

ZAMIR HERNAN SILVA ZABALA
Director de Gestión Contractual (E)

Elaboró: Juan Carlos Cubillos Fonseca / Judicante D.G.C

Expertos en Procesos
de Potencialización
y Cambio Dirigido

CERTIFICACIÓN

Diza Prime Ltda. identificada con NIT 830.083.218-5, Certifica que la señorita **JULIE BERMUDEZ BAZURTO** identificado con C.C. No. 1.030.550.271 de Bogotá, ha laborado con nosotros en los siguientes Procesos:

Entidad	Cargo	Fecha inicio	Fecha Final	Meses
Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.SP. Contrato PDA–C–232 2014	Consultor Junior	25 mayo 2015	15 agosto 2015	3

Las funciones desempeñadas fueron:

- Apoyo en la documentación de los procesos de Gestión Humana, Recursos Físicos y TI y Seguimiento y Control.
- Apoyo en entrenamiento para preauditorias
- Apoyo en reuniones de seguimiento
- Apoyo en revisión de documentos, manuales, planes y programas
- Las demás que se relacionen con el objeto el contrato y sean acordes con su naturaleza.

Durante este tiempo demostró ser una persona digna de confianza, responsable y de un comportamiento ético y moral sobresaliente.

Se expide a solicitud de la interesada a los 10 días del mes de septiembre de 2015.

JAIRO HERNAN ABELLO PLATA
C.C. 79.589.672 de Bogotá
Representante Legal Suplente
DIZA PRIME LTDA

INVERSIONES Y CONSULTORIAS ANC SAS
Con Nit No. 830.054.852-1

CERTIFICA QUE

La señorita JULIE STEFANNY BERMUDEZ BAZURTO identificada con c.c. No. 1.030.550.271 de Bogotá, laboró con nuestra firma y sus filiales CONSULTORIA AVAL SAS y ASESORIA JUDICIAL PREPAGADA A JP SAS desde el 27 de julio 2013 a mayo 30 de 2015, en los cargos de recursos humanos y coordinador del sistema de gestión, desarrollando las funciones de gestión humana y mantenimiento del sistema de gestión bajo las normas iso 9001 y ntc 6001en las empresas.

El motivo de su retiro fue voluntario.

Se expide en Bogotá a los (9) nueve días del mes de octubre 2015, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

NIDIA LUCENY CABALLERO MONTOYA
Gerente
ANC SAS

S.M.

Av. Calle 19 No. 7 - 48 / Of. 1101 / Edificio Covinoc - PBX: 281 0288 - Cel.: 314 387 1713 - 314 475 9378
www.anc.com.co / e-mail: info@anc.com.co - Bogotá - Colombia

SUPLI AEREOS

SUPLIDORES AERONAUTICOS
SUPLIAEREOS S.A.S
NIT 830.036.769-1

CERTIFICA que la Señorita **JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.030.550.271 de Bogotá, desempeño las actividades y gestiones indispensables en procura de adelantar los procesos, trámites y diligencias previas y posteriores en el **PROCESO DE CERTIFICACION DE CALIDAD ISO 9001-2008** en nuestra compañía desde el 12 de Marzo de 2013 hasta el 13 de Junio de 2013., bajo contrato de prestación de servicios por un valor mensual de $1.055.000.00.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 29 días del mes de Julio de 2013, dirigida a **AJP LTDA.**

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

DIANA IZQUIERDO JARAMILLO
Gerente Servicio al Cliente y
Gestión de Calidad

Calle 51 No. 71A-19 - PBX: 263 1384 - 263 7371 - Fax: 295 9643
E-mail: ventas1@supliaereos.com - Bogotá, D.C. - Colombia

República de Colombia
Consejo Nacional de Profesiones Internacionales y Afines
CONPIA

CONPIA – PRESIDENCIA 1068/ 2017
Bogotá D. C., 25 de Abril de 2017

Señores
A QUIEN INTERESE
E.S.M.

Respetados Señores:

Me permito certificar que la Matrícula Profesional de **JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO**, identificada con cédula de ciudadanía No **1.030.550.271 de Bogotá, Profesional en Finanzas y Comercio Exterior,** egresada de la **Universidad Sergio Arboleda**, se encuentra en trámite.

Es de aclarar que el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 717 marzo de 2006 que reglamenta la Ley 556 de febrero 2 de 2000, establece que el CONPIA no expedirá **Tarjeta Profesional, si no Matricula Profesional".** Es de anotar que si la persona ha proporcionado documentación fraudulenta para la aprobación del presente Certificado de Provisionalidad, el Consejo informará a los organismos de Control del Estado para que estos adelanten las acciones penales pertinentes.

Es importante precisar que la normativa vigente en el Decreto 1785 de septiembre de 2014 establece en su **Artículo 14:** *"la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo".*

Actualmente la Ley 556 de 2.000, artículo 3° literal g) y las disposiciones reglamentarias que regulan al CONPIA, obliga al Consejo a expedir la matrícula profesional, pero por motivos de implementación tecnológica y de complementación en la normativa de las disposiciones que regulan la expedición de la matrícula profesional, se emite el presente certificado provisional conforme a lo establecido en el inciso segundo del **artículo 10 del Decreto 1785 de 2014 "Certificación Educación Formal".** Por consiguiente los certificados que emite el CONPIA física o electrónicamente, donde hace constar que ***"se encuentran en trámite de aprobación"*** las matrículas profesionales de las personas que ostentan títulos reconocidos en la Ley 556 de 2000 y sus disposiciones reglamentarias, es completamente válido para tomar posesión de cargos públicos o privados, suscribir contratos de prestación de servicios, participar en convocatorias para la provisión de empleos en concurso de méritos y procesos licitatorios, etc.

La presente certificación tiene vigencia de **UN (1) año**, a partir de la fecha de expedición.

Cordialmente,

YEINNI ANDREA PATIÑO MOYA
Consejera

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 1950318

Bogotá D.C., 12 de Diciembre de 2017 - 9:25 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificación CÉDULA DE CIUDADANÍA No: **UN MIL TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN**

1030550271

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 12_89MLD_259
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 102802197

WEB
07:53:17

Bogotá DC, 12 de diciembre del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030550271:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de diciembre de 2017, a las 09:06:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

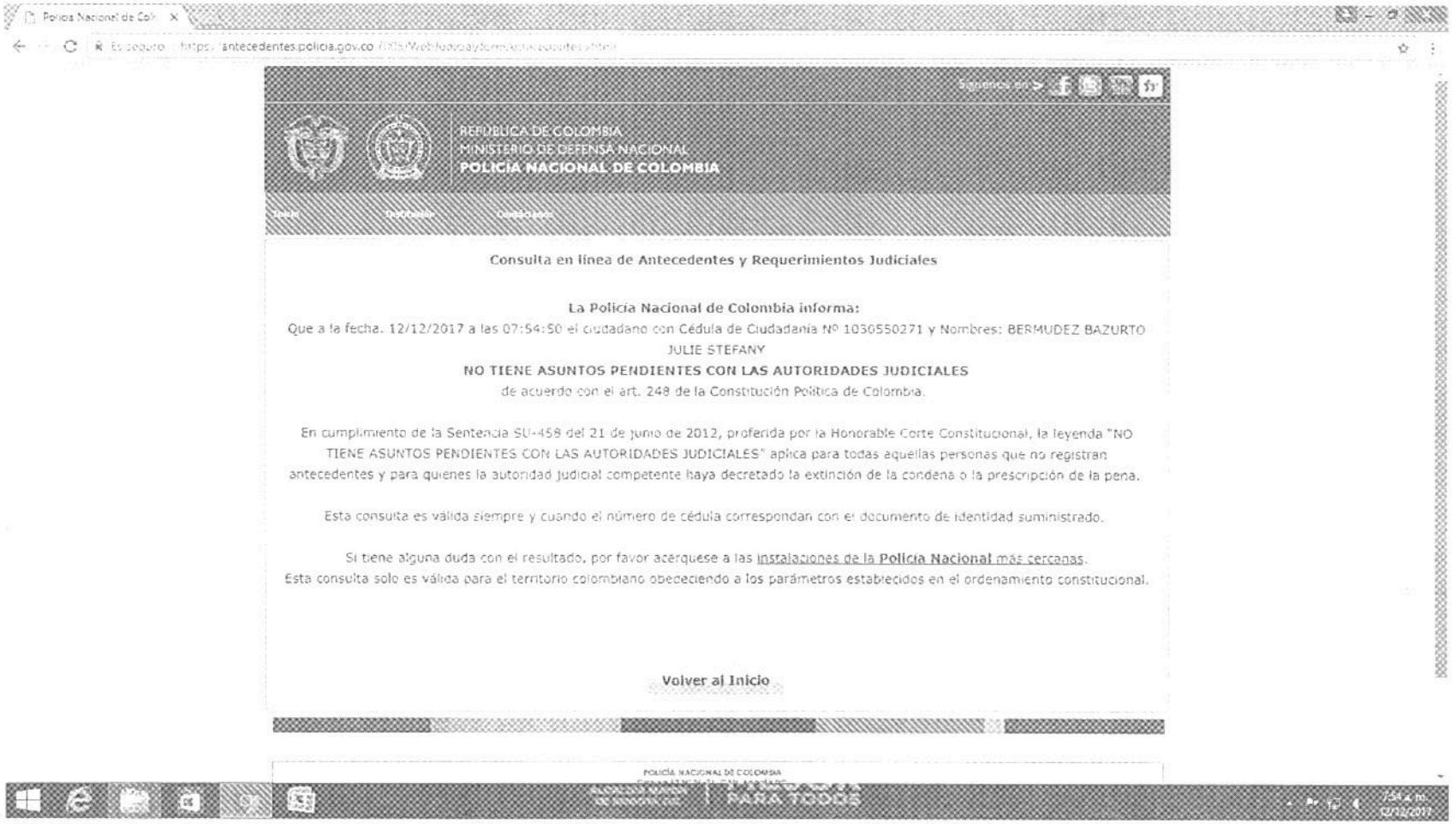
Tipo Documento	CC
No. Identificación	1030550271
Código de Verificación	1030550271171212090614

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB


Policía Nacional de Col
Es seguro | https://antecedentes.policia.gov.co
Síguenos en
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Inicio
Instrucciones
Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha. 12/12/2017 a las 07:54:50 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 1030550271 y Nombres: BERMUDEZ BAZURTO JULIE STEFANY
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.
Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.
Volver al Inicio
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
PARA TODOS
7:54 a. m.
12/12/2017

compensar

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR EPS
NIT 860.066.942-7

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO identificado(a) con cédula de ciudadania 1.030.550.271 , se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de la EPS Compensar por la Empresa JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO NIT , en calidad de INDEPENDIENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20170426	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 12 días del mes de Diciembre de 2.017

Observaciones:

Con destino a:
A QUIEN INTERESE

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234- Documento no válido como autorización de Traslado - No es válido para aclarar situación de Duplicidad en el SGSSS. Semanas de Cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: TRANSACCIONES EN LINEA
8878276

CER-AFI

Avenida Calle 26 No. 66A - 48
Central telefónica - 4441234
www.compensar.com

ARL | sura

Medellín, 12 de diciembre de 2017

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JULIE STEFANY BERMUDEZ BAZURTO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1030550271 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 14/10/2017 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE
SUB RED SUR N900958564
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 3851101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SEIVICIOS DE SALUD, CON INTERNACION, INCLUYE HOSPITALES GENERALES, CENTROS DE ATENCION MEDICA CON AYUDAS DIAGNOSTICAS, INSTITUCIONES PRESTA-DORAS DE SERVICIOS DE SALUD, CENTROS ESPECIALIZADOS (EXCEPTO DE RADIODIAGNOSTICOS Y/O RADIOTERAPIA), HOSPITALES PARA TUBERCULOSOS, INSTITUCIONES DE SALUD MENTAL **CLASE DE RIESGO:** 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2,436% **CENTRO DE TRABAJO:** 0000000002 - ADMINISTRATIVO **CLASE:** 1 **PORCENTAJE:** 0,522% **ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:** 1851201 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, INCLUYE CONSULTORIOS MÉDICOS Y/O ODONTOLOGICOS CUYAS UNIDADES RADIOLOGICAS CUMPLAN CON LAS NORMAS DE RADIOPROTECCION VIGENTES.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1751101 - EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL, INCLUYE AL CONGRESO DE LA REPUBLICA **CODIGO DE ACTIVIDAD:** 1751101 **CLASE DE RIESGO:** 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

Tenga en cuenta lo siguiente para realizar la cotización y pago:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por Arl Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación1734633254

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 12/12/2017 9:14 AM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BERMUDEZ BAZURTO JULIE STEFANY** identificado(a) con **CC** número **1.030.550.271** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 16 de octubre de 2012 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 12 de diciembre de 2017.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Gerencia de productos
Protección S.A.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com clientes@proteccion.com.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	FORMATO AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN DE TÍTULOS	CO-OPS-FT-07 V1

Bogotá D.C 12 - 12 - 2017

Señores:

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Por medio de la presente, yo Julie S. Bermúdez Bazuto, identificado con número de documento 1.030.550.271, autorizo a la Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E a que realice la respectiva verificación de la información académica de mi hoja de vida, lo anterior con fines de habilitación y demás procesos internos de la entidad en lo referente a corroboración de la información.

Cordialmente,

Nombre: Julie S Bermúdez B

No. Documento: 1.030.550.271 Bta

Teléfono: 312 582 9807 - 7578399

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS SARLAFT	PM-GRI-FT-05

Fecha de Diligenciamiento — Día: 12 — Mes: 12 — Año: 2017

Clase de Vinculación — Proveedor: X — Colaborador: — EAPB: — Otro:

PERSONA NATURAL

Nombre Completo: Julie Stefani Bermúdez Bazurto

CC: X — CE: — TI: — Otro: — N°: 1.030.550.271

Fecha Nacimiento — Día: 09 — Mes: 11 — Año: 1988 — Lugar Nacimiento: Bogotá - Colombia

Profesión, Ocupación u Oficio: Prof. Finanzas y Gobierno — Fecha Expedición Documento: 2006 - 11 - 14

Dirección Residencia: Cra 73A # 10 - 76 — Teléfono (s): 7578399 - 312 5829807

Ingresos Mensuales: 3.479.536 — Egresos Mensuales: 2.000.000

Otros Ingresos diferentes a la relación contractual — SI: — NO: X — Otros Ingresos Mensuales:

Concepto Otros Ingresos:

Estado Civil: Soltera — Correo Electrónico: julie.b988@gmail.com

Marque con una (x), según corresponda, por su Perfil, Cargo o Profesión:

¿Maneja Recursos Públicos? SI: — NO: X — ¿Tiene Reconocimiento Público? SI: — NO: X

¿Ejerce algún grado de Poder Público? SI: — NO: X — ¿Es familiar de una persona publicamente expuesta? SI: — NO: X

PERSONA JURÍDICA

Nombre o Razón Social: — Nit: — DV:

Tipo de Empresa — Pública: — Privada: — Mixta: — Sector de la Economía: — CIIU:

Fecha de constitución en Cámara de Comercio: — E-mail:

Oficina Principal — Dirección: — Ciudad:

Teléfono (s): — Tiene Sucursales SI: — NO:

Representante Legal — Nombre Completo:

CC: — CE: — TI: — Otro: — N°:

Representante Legal — Dirección: — Teléfono:

Identificación de Accionistas que tengan directa o indirectamente más del 5% del Capital Social, Aporte o Participación.

Tipo ID		Número ID	Nombre Completo	¿Por su actividad o cargo goza de Reconocimiento Público, Poder Público y/o Recursos Públicos ? Marque **SI** o **NO** y especifique.

ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza transacciones en Moneda Extranjera? SI: — NO: — Cuál:

¿Poseé productos Financieros en el Exterior? SI: — NO: — Cuál:

Producto		Número Producto	Moneda	Monto	Entidad	País	Ciudad

Todos los espacios de este formulario deben quedar diligenciados. por lo tanto en aquellos que no tenga información por favor escriba N.A. (No aplica).